

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Criterios de Admisión

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Título Universitario **Oficial Español** o estar en condiciones de acreditarlo antes del **31 de octubre**
- Título expedido por una **institución del Espacio Europeo de Enseñanza Superior** (EEES) y que faculte en el país de expedición para el acceso a enseñanza de master.
- Título de **sistemas educativos ajenos** al EEES: con **autorización o permiso de acceso** por esta Universidad o con un **título homologado** por el **Ministerio de Educación**.

[Más información sobre el trámite de admisión](#)

Número de Plazas de nuevo ingreso

60

Pruebas de acceso especiales

No se requieren

Plazos de Preinscripción

Los plazos son los que se establezcan con carácter general para los Másteres Universitarios y se publican en la página de la UCM.

[Más información](#)

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

Estudiantes con grado, licenciatura o ingeniería en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Ciencias Experimentales, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias de la Salud.

Periodo y requisitos para formalizar la matrícula

Los que se establezcan con carácter general para los Másteres Universitarios y se publican en la página web de la UCM.

[Precio y abono de matrícula](#)

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos

Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de grado y Máster de la Universidad Complutense de Madrid. BOUC 15 de 15 de Noviembre de 2010.

[Consultar](#)

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

Sistema de tutorías individuales: los profesores-tutores aconsejan a los alumnos en sus estudios y en la elección de un itinerario formativo.

Los alumnos también podrán dirigirse a los coordinadores del sistema de tutorías para realizar consultas sobre problemas generales de carácter académico.

Las consultas sobre la matrícula, la emisión de certificados de notas y la expedición del título pueden dirigirse a la secretaría de alumnos de la Facultad de Derecho o en el Instituto de Ciencias Ambientales.



*C/ Manuel Bartolomé Cossío, s/n
Ciudad Universitaria
28040-Madrid*

Tel: 91 394 32 92 / 91 394 32 95 / 91 394 32 90

FAX: 91 394 32 93

E-mail: ica@iuca.ucm.es